

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 DE FEBRERO DEL 2010.-

DECRETO EXENTO N° 955 /

VISTOS:

La Providencia N° 21 del 05 de Febrero del 2010, de Director (s) de Administración y Finanzas, mediante la cual solicita a la Sr. Secretario Municipal (s), dictar Decreto Exento, autorizando aporte a las siguiente institución de la comuna: Junta de Vecinos Hacienda Compañía, Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Incahuasi, Agrupación Folclórica Flor de Atacama, Junta de Vecinos Chañar Blanco y Junta de Vecinos Los Alemanes; para la compra de un computador, para combustible y viajar al interior del valle del Huasco, para pasajes y acompañar a los ganadores de cueca a la ciudad de altospicio quienes participaran a campeonato, para viaje a la ciudad de los Andes y para la compra de premios y realizar una Lota con la finalidad de cancelar los consumos de agua, luz e Internet, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.


DECRETO:

1°.- Autorízase aporte a las siguiente institución de la comuna: Junta de Vecinos Hacienda Compañía, Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Incahuasi, Agrupación Folclórica Flor de Atacama, Junta de Vecinos Chañar Blanco y Junta de Vecinos Los Alemanes, aprobado según acuerdo N° 32-30-31-28-29 de sesión ordinaria 04 del 02-02-2010 por el honorable concejo municipal.

INSTITUCION	ACUERDO	VALOR
<b>Junta de Vecinos Hacienda Compañía</b> Marianela Vargas Cisternas	032	\$225.000
<b>Club de Adulto Mayor años Dorados de Incahuasi</b> Juana Escobar Barrera	030	\$ 100.000
<b>Agrupación Folclórica Flor de Atacama</b> Deisy Saavedra Carvajal	031	\$ 50.000
<b>Junta de Vecinos de Chañar Blanco</b> Ángela Villegas Campillay	028	\$40.000
<b>Junta de Vecinos Los Alemanes</b> Ercilia Palacios Palacios	029	\$25.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$440.000</b>

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



  
MARCELA ARAYA SEPULVEDA  
ALCALDE DE LA COMUNA

(S)